

N°94

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : LOS SAUCES
FECHA : 21-07-2026.
SE AUTORIZA A : ECOMASIL SPA
RUT. N° :
CUENTA BANCARIA : TIPO CUENTA: BANCO:
CORREO ELECTRONICO:
FONO :

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA H.C.V. Y SOLERA, PARA REEMPLAZO DE RED AGUAS SERVIDAS, UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE ARTURO PRATT Y CALLE ANIBAL PINTO, COMUNA DE LOS SAUCES.

-VALOR CALZADA HCV ESPEROS 0,15M C/A (60 M2) \$ 0.000.- PESOS
-VALOR SOLERA "A" HCV (6 ML) \$ 0.000.- PESOS

VALOR INSPECCION \$ 119.981.- PESOS
VALOR TOTAL \$ 119.981.- PESOS

OBJETO DE GARANTIZAR LOS SIGUIENTE:
- BOLETA DE GARANTIA BANCO ITAU N°188359, MONTO 118 UF. CON FECHA 03/07/2026, "PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ROTURA DE CALZADA HCV, VEREDA HV Y SOLERAS, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANÍA, EN LAS SIGUIENTES VÍAS DE LA COMUNA DE LOS SAUCES: CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLA ARTURO PRAT Y CALLE ANIBAL PINTO", SEGÚN PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANÍA N°23.279.

DETALLE :
- VALOR CALZADA HCV ESPEROS 0,15M C/A (60 M2) \$4.673.340.- PESOS
- VALOR SOLERA "A" HCV (6 ML) \$ 125.910.- PESOS

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 45 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°:
NOMBRE: ECOMASIL SPA.

V°B° ENCARGADO UNIDAD TÉCNICA
SERVIU MALLECO
OBED CEA LONCONADO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$ 119.981.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 0.000.-
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 119.981.-

Carlos Verdugo Meier
INGENIERO CONSTRUCTOR
SUPERVISOR SERVIU ARAUCANÍA
V°B° UNIDAD TÉCNICA SERVIU
CARLOS VERDUGO MEIER

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SPEZ SAAVEDRA

